ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil quince, se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador – UOC, y el Sr. Edgar López, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el segundo llamado para **"ASQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"** CD Nº 14/2015. ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 294.294.----------

El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 104/15.----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2015, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 18/2015.----------

Las invitaciones cursadas a los oferentes. ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, conforme a lo establecido por la Resolución DNCP Nº 522/2015, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los 08 días del mes de junio de 2015, siendo las 09:10 horas, contando con 1 (una) oferta perteneciente al oferente U&D SERVICIOS Y VENTAS.----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

	Documentos	U&D SERVICIOS Y VENTAS
	Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE Nº 1352339
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente (Sustancia)	Cumple
b	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Sustancial)	Cumple
c	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
d	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO · 1991 · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernantes del Mundo

e	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
f	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Cumple
g	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10.**	Cumple
H	Copias de contratos o facturaciones con Instituciones públicas o privadas de venta de medicamentos, que demuestre que posee experiencia en la venta de los mismos en un 20% como mínimo sobre el monto total de la oferta, en el periodo de un año (2014).-	Cumple
I	Para el Ítem 16 se solicita la presentación del certificado para demostrar que cuenta con el sello de calidad CAPACLOR emitida por la Cámara Paraguaya del Cloro (Capaclor).-	Cumple
j	Para los Ítems 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 15 se solicita la presentación del Registro de productos Domisanitarios (MERCOSUR/GMC/RES Nº 25/96).-	Cumple

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a – **U&D SERVICIOS Y VENTAS**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

4- CUADRO DE PRECIOS

EMPRESA	RUC	TOTAL
U&D SERVICIOS Y VENTAS	1609329-1	**29.545.500**

Las cantidades de los bienes a ser adquiridos en cada ítem, se ajustarán, conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Universidad Nacional de Pilar, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 18/2015 y el siguiente cuadro de precios adjudicados. ----------

Ítem	Cód. Catalogo	Descripción	U&D SERVICIOS Y VENTAS				
			Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	47121701-006	Bolsa de basura	Resplandor	Nacional	350	5.500	1.925.000
2	47131605-002	Cepillo de inodoro	Plastic	Brasil	5	15.500	77.500
3	47131816-001	Desodorante de Ambiente en Aerosol	Poet	Argentina	130	15.000	1.950.000
4	47131816-003	Desodorante de Ambiente Líquido	Resplandor	Nacional	70	17.000	1.190.000

REPÚBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO 1991

5	47131603-003	Esponja	Fibralim	Argentina	30	2.500	75.000
6	47131502-005	Franela de algodón 100 %. Color naranja	Resplandor	Nacional	100	8.000	800.000
7	47131811-003	Jabón en polvo	Omo	Argentina	20	23.000	460.000
8	53131608-002	Jabón liquido	Mar	Nacional	15	39.000	585.000
9	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Cif	Argentina	150	18.000	2.700.000
10	47131816-004	Pastilla para inodoro	Poet	Argentina	400	6.500	2.600.000
11	52121704-001	Toalla de algodón 100 %	Tiendas Pilar	Nacional	60	40.000	2.400.000
12	47131502-006	Trapo de piso	Resplandor	Nacional	150	6.500	975.000
13	47131603-001	Lana de acero	Sed Metal	Nacional	35	2.500	87.500
14	47121804-004	Balde de plástico	Plastic	Brasil	10	15.000	150.000
15	47131803-004	Desinfectante en aerosol	Pino Leche	Nacional	200	16.000	3.200.000
16	47131803-002	Desinfectante liquido	Resplandor	Nacional	55	15.000	825.000
		TOTAL					**20.000.000**

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco del Segundo llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015** para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, a la Empresa U&D SERVICIOS Y VENTAS del Sr. Udilio Palmerola Otazu, con RUC Nº 1609329-1, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 34 inc. "c" "*..salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; debido a que la misma presentó el precio más bajo.

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

Es nuestro informe.-

Sr. Edgar López
Miembro – U.O.C

Lic. Isidro M. Ferriol
Coordinador - U.O.C.